



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ejecutivo Singular: 2018-00049-00  
Demandante: BANAGRARIO S.A.  
Demandado: GUILLERMO CASTILLO

Revisado el expediente en referencia, se,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Se insta a la parte actora a dar cumplimiento al auto del 27 de noviembre de 2023, en la forma y términos allí descrito.

SEGUNDO: Dese a conocer de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ  
Juez

fyh/glrt